2201

MINERA

Verde

Machala, 23 de Octubre del 2008

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo: **Ing. LUIS JAVIER PEÑAHERRERA JAEN**, gerente general y representante legal de la Compañía **MINERA MONTE-VERDE S.A "COMIMONTSA"**, cuyo expediente **N°38.736-2004** a usted muy respetuosamente me dirijo y solicito a quién corresponda el registrar la transferencia de la propiedad de las acciones, mediante nota de cesión firmadas por quién las transfieren, de la compañía y me facilite la entrega del certificado de cumplimiento de obligaciones, existencia legal de la compañía y dos nominas de accionistas otorgadas por el Registro de Sociedades de la Institución que usted dignamente dirige, documentos desde la constitución de la compañías hasta la actualidad.

Aprovecho la ocasión para consignar a usted, los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Firmo conjuntamente con mi abogado patrocinador.

Atentamente,

Ing. **LUIS JAVIER PEÑAHERRERA JAEN,**
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A.
Expediente N°38.887-2006

Dr. ALDO F. RODRIGUEZ COELLO,
ABOGADO PATROCINADOR.
MAT. N°524-C.A.E.O.

35736

MINERA

Verde

Machala, 23 Octubre del 2008

7201

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo estipulado en el Art. 21 y 188 de La Ley de Compañías, por medio de la presente, me permito comunicar a usted que dentro de la Compañía **MONTE-VERDE S.A." COMIMONTSA",** se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

TITULO	Nº DE ACCONES	NUMERACION	VALOR
3	197	001 - 197	**US$197,00**

CEDENTE

Ing. LUIS JAVIER PEÑAHERRERA JAEN,
Céd. Ciudadanía Nº07-03184655 de nacionalidad ecuatoriano.
Accionista del 24,62% del capital social.

CESIONARIO

Sr. WILLIAM WHITNEY MAGERS,
Portador de la cedula de Identidad *Extranjero Nº093083601-0.
Ciudadano estadounidense.

La cesión de la transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El señor **Ing. LUIS JAVIER PEÑAHERRERA JAEN,** portador de la cédula de ciudadanía Nº070318465-5 nacionalidad ecuatoriano; Y el señor **WILLIAM WHITNEY MAGERS, Portador la cedula de Identidad *Extranjero Nº093083601-0.**
Ciudadano estadounidense.

Aprovecho la ocasión para consignar a usted, los sentimientos de mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Ing. ~~LUIS JAVIER PEÑAHERRERA JAEN~~,
Compañía MONTE-VERDE S.A." COMIMONTSA".
Gerente General.
Exp. Supercías: 38.736-2004

Circunvalación Norte Nº511 y 12ava.Norte Telf. 2980-655 – Telefax. 2980-644 Machala – El Oro – Ecuador

MINERA

Verde

Machala, 22 de Octubre del 2008

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo estipulado en el Art. 21 y 188 de La Ley de Compañías, por medio de la presente, me permito comunicar a usted que dentro de la Compañía **MONTE-VERDE S.A." COMIMONTSA",** se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

TITULO	Nº DE ACCONES	NUMERACION	VALOR
5	200	599 - 799	**US$200,00**

CEDENTE

Dr. ALDO FABRICIO RODRUGUEZ COELLO
Céd. Ciudadanía Nº07-02623141.
Accionista del 25% del capital social.

CESIONARIO

Sr. WILLIAM WHITNEY MAGERS,
Cédula Identidad *Extranjero Nº093083601-0
Ciudadano estadounidense.

La cesión de la transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El señor **Dr. ALDO FABRICIO RODRIGUEZ COELLO,** portador de la cédula de ciudadanía Nº070262314-1 nacionalidad ecuatoriano. Y el señor **WILLIAM WHITNEY MAGERS,** Portador la cedula de Identidad *Extranjero Nº093083601-0 Ciudadano estadounidense.

Aprovecho la ocasión para consignar a usted, los sentimientos de mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente.

Ing. LUIS JAVIER PEÑAHERRERA JAEN,
Compañía **MONTE-VERDE S.A." COMIMONTSA".**
Gerente General.
Exp. Supercías: 38.736-2004

Circunvalación Norte Nº511 y 12ava.Norte Telf. 2980-655 – Telefax. 2980-644 Machala – El Oro – Ecuador